



MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

MEMORANDO – DIAM – 1505 – 2023

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:
ALEX O DE GRACIA
Director de Información Ambiental

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: 28 de agosto de 2023



En atención al memorando- DEEIA-0546-1708-2023-Seguimiento DEEIA-0422-1306-2023, donde solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación de las coordenadas adjuntas, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA EL LLANO - PUERTO CARTÍ", cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Variables	Descripción
Punto	Cajones.
División Política Administrativa	Provincia: Panamá, Comarca Kuna Yala. Distrito: Chepo, Kuna Yala. Corregimiento: El Llano, Narganá (Cabecera).
Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012	Bosque latifoliado mixto maduro, Bosque latifoliado mixto secundario, Infraestructura.
Capacidad Agrológica de los Suelos	Tipo: III, IV, V, VII.
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Los puntos del 21 al 52 se ubican dentro del SINAP, Área Silvestre Narganá.

Atentamente,

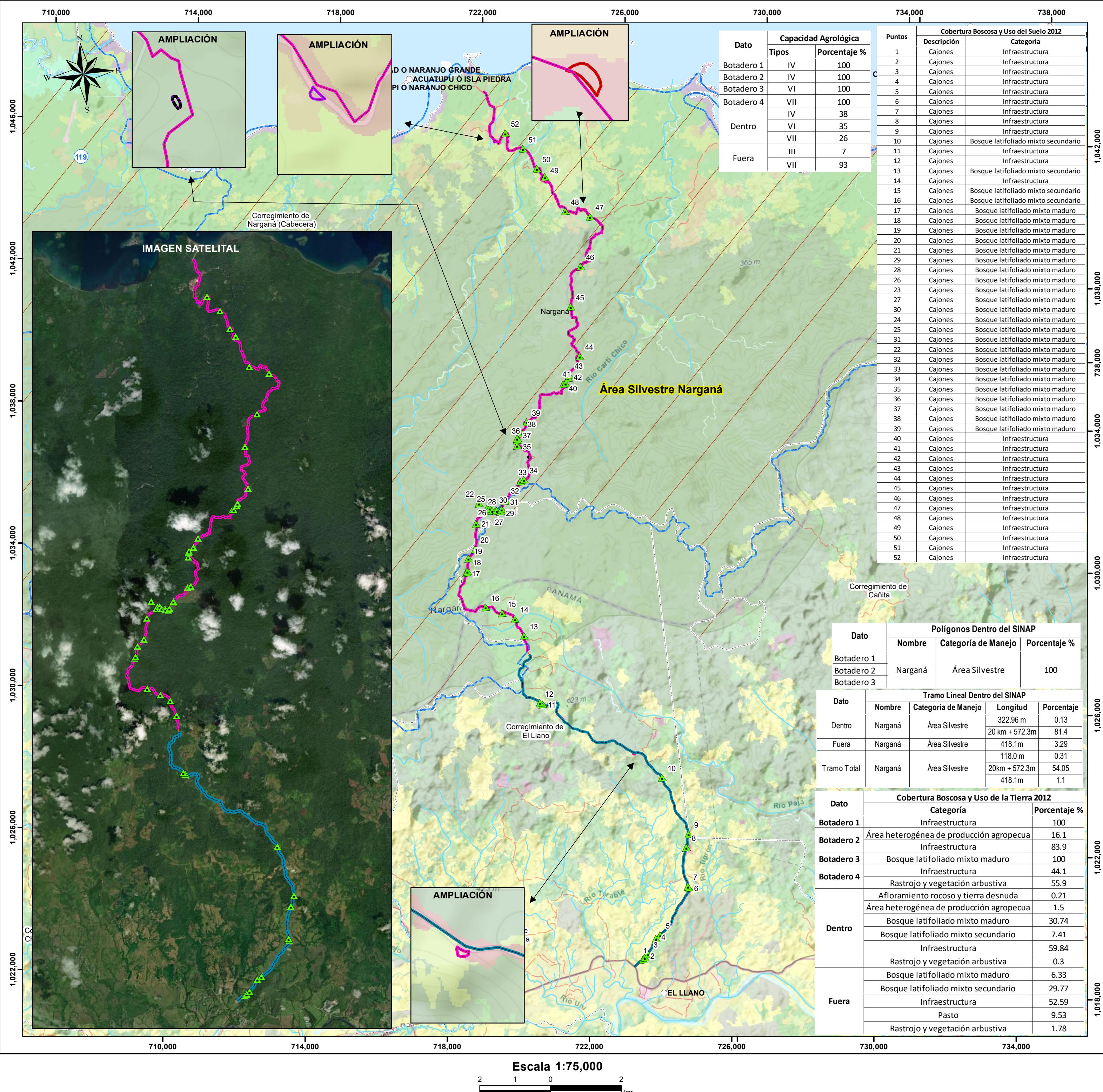
Adj: Mapa

AODGC/xsym

CC: Departamento de Geomática



MINISTERIO DE AMBIENTE



Lugares Poblados	SINAP
○ Cajones	Área Silvestre Narganá
Alineamiento	Infraestructura
■ Dentro	Otro cultivo anual
■ Fuerza	Pasto
— Tramo Total	Afloramiento rocoso y tierra desnuda
— Cuenca Hidrográfica	Arroz
polígono	Bosque de manglar
■ Botadero 1	Bosque de rafia
■ Botadero 2	Bosque latifoliado mixto maduro
■ Botadero 3	Bosque latifoliado mixto secundario
■ Botadero 4	Bosque plantado de latifoliadas

Capacidad Agrologica
III Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.
IV Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.
V No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
VI No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.
VII No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator - Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Memorando-DEEIA-0546-1708-2023-
Seguimiento-DEEIA-0422-1306-2023.

Nota:
1. El proyecto se encuentra dentro de los límites del SINAP, con un 55.46 % dentro del Área Silvestre Narganá.
2. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica, 121 Ríos entre el mandinga y Armila, 148 Río Bayano.
3. Los puntos del 21 al 52 se ubican dentro del Área Silvestre Narganá.
4. Los puntos se generaron en base a las coordenadas suministradas en la carpeta compartida.